

BOLETÍN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1835.)

Se publica todos los días excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2⁵⁰ pesetas mensuales anticipadas: fuera de ella 3⁵⁰ al mes; 9 al trimestre; 18 al semestre, y 28⁵⁰ por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETÍN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: así mismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real decreto.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Antonio Fernández Durán y Bernaldo de Quirós, Marqués de Perales, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto de 3 de Marzo de 1877; en nombre de mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Presidente de la Asociación general de Ganaderos, vacante por fallecimiento de D. Manuel Fernández Durán y Pando que la desempeñaba.

Dado en Aranjuez á quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Fomento,

Carlos Navarro y Rodrigo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Cargas de Justicia.

El día 23 de los corrientes se abrirá el pago de la mensualidad de Abril á los Partícipes de Cargas de Justicia que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el cual continuará abierto hasta el día 25 del mismo.

Madrid 20 de Mayo de 1887.—El Delegado de Hacienda, P. S., Rafael Belza.

Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia de Madrid.

Contribución industrial y de comercio.

AÑO ECONÓMICO DE 1886-87.

RELACIÓN NOMINAL de los industriales de esta capital, correspondientes á la tarifa cuarta, que durante el indicado año económico han sido declarados fallidos, publicada en cumplimiento y á los efectos que determina el art. 101 del reglamento de 13 de Julio de 1882, con expresión del número de la matrícula, industria, domicilio é importe de la falencia declarada en el primer trimestre del mismo.

Abogados.

- 17.299 Juan Sal Ortega, carrera de San Jerónimo, 38.—38'89.
- 17.117 Saturnino Diaz, Sordo, 13.—39'22.
- 17.017 Jacobo Benítez, San Juan, 63.—39'22.
- 17.068 Francisco Arroyo, Cedaceros 8.—39'22.
- 16.964 Epifanio Mata, Cádiz, 14 y 16.—19'75.
- 16.940 Melchor Ferrez, Greda, 7.—59'18.
- 16.743 Paulino Cubell, Santa Catalina, 3.—101'44.
- 16.750 Manuel Espejo, Soldado, 1.—101'44.
- 16.913 Eduardo Santana, Libertad, 23.—87'92.
- 16.871 Vicente Belluire, San Miguel, 27.—94'68.
- 16.806 Juan Bollero, costanilla de Santa Teresa.—101'44.
- 16.759 Francisco Gudínez, ronda de Recoletos, 12.—101'44.
- 17.074 Manuel Bravo, Infantas, 18.—39'23.
- 17.036 Jesús Rodríguez, Jardines, 15.—50'72.
- 17.053 Francisco Lacita, Jardines, 55.—50'72.
- 17.157 Manuel Jiménez, Infantas, 30.—39'22.
- 16.727 Ramón Arenas, Fuencarral, 101.—101'44.
- 16.783 Juan Antonio Peña, Fuencarral, 6.—101'44.
- 387 José María Montalvo, Valverde, 18.—101'45.

- 17.107 Eduardo Custodio, Puebla, 4.—39'22.
- 16.900 Patricio Nieto, Valverde, 8.—87'92.
- 16.931 Pedro Campillo, Arenal, 4.—59'17.
- 16.880 Dionisio Talasares, San Vicente Alta, 19.—101'44.
- 17.233 Eusebio Nieves, Luna, 18.—38'89.
- 16.782 Antonio Leiras, Luna, 28.—101'44.
- 17.060 Jaime Lorda, Madera Alta, 78.—39'22.
- 16.835 Baldomero Tejera, Molino de Viento, 6.—98'06.
- 17.601 José Conejos, Santa Bárbara, 5.—39'22.
- 16.891 Miguel Gastón, San Joaquín, 4.—87'92.
- 16.765 Ezequiel Jiménez, Santiago, 7 y 9.—101'45.
- 16.803 José María Torres, Mayor, 108 y 110.—101'44.
- 17.065 Diego Redondo, Mayor, 97.—39'23.
- 16.600 Antonio Rontero, Infantas, 1.—304'33.
- 16.805 Pablo Valls, Puerta del Sol, 10 y 12.—101'44.
- 17.252 León Poveda, Tres Cruces, 8.—38'89.
- 17.418 José María Montalvo, Jacometrezo, 82.—38'88.
- 17.092 Diego del Castillo, Tetuán, 11.—39'22.
- 16.852 Venancio Gutiérrez, Colegiata, 13.—94'68.
- 17.082 Manuel Briones, Velázquez, 42.—39'22.
- 16.982 Victor Sanz, Almirante, 10.—59'17.
- 16.880 Serafin Cerbellada, Serrano, 28.—87'91.
- 16.866 José Valero, Jorge Juan, 68.—94'68.
- 16.969 Francisco Sáiz, Ponteijos, 4.—59'18.
- 17.045 Enrique Valle, Felipe V, 30.—50'72.
- 16.991 Federico Almeda, Toledo, 119.—50'72.
- Médicos.
- 16.458 Jacinto Ariño, Carrera de San Jerónimo, 11.—77'77.
- 16.215 Elías A. Ballesteros, Cruz, 6.—101'44.
- 16.209 Juan Luque, Lope de Vega, 40.—101'44.
- 16.086 Ildefonso Fernando, Jesús, 6.—101'44.
- 16.172 Higinio Duarte, San Juan, 48.—101'44.
- 16.202 Manuel Castillo, Montera, 16.—101'45.
- 16.185 Manuel Cisneros, Infantas, 25.—101'44.
- 16.461 Manuel Castillo, Montera, 16.—77'77.
- 16.210 Angel Mariño, Barquillo, 32.—101'44.
- 16.176 Luis Marín, Valverde, 8.—101'44.
- 16.175 Juan de la Monja, Desengaño, 20.—101'44.
- 16.190 Francisco Muñoz, Valverde, 35.—101'45.
- 16.201 Juan de la Monja, Ballesta, 18.—101'45.
- 16.482 Adolfo Blanco, Farmacia, 9.—77'77.
- 16.483 Fernando Calatrava, Farmacia 9.—77'77.
- 16.445 Luis Calvo, Silva, 41.—77'45.
- 16.213 Félix Hernanz, Dos de Mayo, 25.—101'44.
- 16.188 Antonio Sierra, cuesta de Santo Domingo, 3.—101'44.
- 16.187 Mariano Hernando, Espejo, 2.—101'44.
- 16.465 José Garraniaga, San Vicente, 15.—77'77.
- 16.200 Alberto Díaz, Divino Pastor, 12.—101'45.
- 16.212 Félix Hernán, Dos de Mayo, 25.—101'44.
- 16.171 José Uría, Colón, 3.—101'45.
- 16.228 Ramón Molar, Colón, 5.—101'44.
- 16.184 Antonio Escalas, Rejas, 4.—101'44.
- 16.199 Benito García, Parada, 3.—101'45.
- 16.450 Salvador Jiménez, Ramales, 4.—77'77.
- 16.197 Juan Vázquez, Olivo, 22.—101'45.
- 16.211 José Carrasco, Colegiata, 4.—101'44.
- 16.470 Antonio López, Tintoreros, 3.—77'77.
- 16.208 Francisco Ocaña, Dos Hermanas, 3.—101'44.
- 16.205 Félix Moreno, Santa Isabel, 36.—101'44.

<i>Escribanos.</i>		<i>Hornos de pan.</i>		18.260 Tomás Alvaro, plaza de la Cebada, 2.—42'27.		<i>Sastre con géneros.</i>	
11.360	Angel Gonzaga, Victoria, 4.—38'39.	19.777	Fermin Fernández, San Mateo, 10.—26'29.	<i>Barberos en portal.</i>		17.817	Juan Díaz, Tudescos, 45.—111'59.
17.356	Rafael Alenvilla, Turco, 29.—37'87.	19.792	Pablo Peral, Hortaleza, 60.—20'28.	20.001	Juan Manzanares, Cardenal Cisneros, 17.—38'89.	<i>Sastre sin géneros.</i>	
<i>Boticas.</i>		19.799	José Bailén, Ferraz, 18.—20'29.	20.002	Francisco Ruano, Castelló, 2.—37'20.	20.362	Braulio Laura, San Bernardo, 59.—20'29.
15.918	Lucas Serrano, Infantas, 13.—101'45.	19.789	José López, Palma, 8.—20'29.	20.003	Florentino Cortés, Habana, 12.—37'19.	<i>Sastres con géneros.</i>	
15.955	Eduardo Ortiz, Toledo, 56.—101'45.	19.779	Manuel García, Aduana, 14.—20'29.	20.144	Eduardo Ventura, Segovia, 29.—20'29.	17.813	Enrique González, Hortaleza, 86.—111'59.
15.961	Trifón Pacheco, Buenavista, 44.—101'45.	19.765	Donato Simón, costanilla de los Desamparados, 17.—20'29.	20.145	Enrique García, Segovia, 18.—20'29.	17.798	Segismundo Trillo, Jacometrezo, 54.—111'58.
15.962	Victor Brea, Sombrereria, 2 y 4.—101'44.	19.800	Eduardo Lixandro, Buenos Aires, 28.—20'29.	» José Torrero, Segovia.—25'36.		<i>Sastres sin géneros.</i>	
15.963	Manuel Monroy, carretera de Valencia, 5.—101'44.	19.818	Angel Palmeiro, Zarzal, 1.—20'28.	20.162	Antonio Abelda, Jorge Juan, 7.—18'60.	20.344	Dolores Enriquet, Serrano, 36.—23'67.
<i>Profesores en Lenguas.</i>		19.827	Valentín San Miguel, Zarzal.—20'29.	20.136	Pedro Orozco, carretera de Aragón, 101.—20'29.	20.333	Eloisa Marquet, Alcalá, 80.—47'34.
16.629	D. Velligihion, Orellana, 8.—10'15.	19.797	Andrés Repoll, San Germán, 25.—20'29.	20.099	Sebastián García, plaza de la Cebada, 13.—20'28.	20.383	Antonio Gómez, carrera de San Francisco, 11.—18'94.
16.631	César Bionini, Ballesta, 20.—10'15.	19.768	Segundo Serrano, Guindalera.—20'29.	20.103	José Reguera, Mediodía Grande.—20'29.	<i>Hojalateros.</i>	
16.630	Gustavo Bulfert, Tudescos, 39.—10'15.	19.766	Antonio Rodríguez, Salesas, 10 y 12.—20'28.	20.105	Santiago Castro, Aguila, 5.—20'29.	19.493	Domingo Larrú, Hermosilla, 2.—20'29.
16.626	Federico Dominisi, plaza de Santo Domingo, 16.—10'15.	19.764	Víctor Llanes, Hermosilla, 2.—20'29.	20.118	Ramón Murcia, Lavapiés, 36.—20'29.	19.465	María Arias, Toledo, 99.—20'29.
<i>Dentistas.</i>		19.759	Felipe Héctor, Guindalera, 7.—20'28.	20.119	José Martínez, Olivar, 10.—20'29.	19.489	Francisco Rodríguez, Lavapiés, 11.—20'29.
15.879	Juan Block, Príncipe, 11.—74'39.	19.709	Antonio Grajil, Salesas, 2.—30'43.	20.122	Paulino Martínez, Valencia, 24.—20'29.	19.481	Pedro Arias, Requena, 9.—20'28.
15.878	Hión C. Sandín, San Jerónimo, 53.—74'39.	19.831	Camilo Fenojes, Jesús y María, 28.—20'28.	<i>Sastre sin géneros.</i>		19.509	Nieves Mejías, Ruiz, 7.—20'29.
15.880	Antonio Ariza, Felipe, III, 7.—74'39.	19.761	Pedro Valle, San Cayetano, 4.—20'29.	20.360	Benito Muñoz, Carretas, 45.—20'29.	19.491	Ricardo Sancho, San Andrés, 20.—20'29.
<i>Profesor de música.</i>		19.836	Luis Palmeiro, Aguila, 19.—16'191.	<i>Sastre con géneros.</i>		19.493	Eduardo Llopis, San Felipe, 7.—20'29.
16.557	Apolinar Brull, Fuencarral, 126.—25'36.	19.769	Ramón Vázquez, Pacífico, 7.—20'29.	17.799	Sres. Bach y Cuesta, plaza del Angel, 13.—111'59.	19.500	José Rea, Desengaño, 16.—20'29.
<i>Veterinarios.</i>		19.817	Narciso Muñoz, Fe, 7.—20'29.	20.358	Antonio Domingo, Huertas, 5.—20'29.	18.654	Agustín Flórez, Sebastián Elcano, 13.—20'29.
16.580	Gregorio Aguilar, Bola, 3.—37'20.	19.834	Heliodoro Fernández, Canarias, 20.—16'91.	<i>Sastre sin géneros.</i>		<i>Carpinteros.</i>	
16.586	M. Moreno, Cruz Verde, 4.—37'20.	<i>Hornos de bollos.</i>		20.380	Ramón Gómez, Lobo, 36.—18'94.	18.687	Alejo León, San Bartolomé, 23.—20'29.
16.582	Silverio Rodríguez, Artistas, 1.—37'19.	19.658	José Núñez, Mayor, 57.—20'29.	<i>Sastres con géneros.</i>		18.762	Agueda García, San Gregorio, 29.—20'29.
16.581	Vicente Díaz, carretera de Toledo, 8.—37'20.	19.646	Juan Morcillo, Bravo Murillo, 48.—21'98.	17.803	Emilio Navarro, Lobo, 23.—111'58.	18.783	Agueda García, San Gregorio, 29.—20'29.
<i>Comadrones.</i>		19.626	Casildo Belmonte, Zurbano, 10.—28'74.	17.804	José Caballonga, carrera de San Jerónimo, 28.—111'59.	18.764	Faustino López, Travesía de la Ballesta, 4.—20'29.
15.855	Antonio Vega, Escalinata, 25.—33'13.	19.663	José Cobos, Cruz, 20.—20'29.	17.805	Enrique Tapia, Cruz, 31.—111'59.	18.767	Antonio Cornellas, Caños, 2.—20'29.
15.858	Francisco Pidrijo, Madera, 61.—33'14.	19.647	Félix Pascual, Miguel Servet.—21'98.	17.809	Cervera y García, Espoz y Mina, 3.—111'58.	18.709	Joaquín Sánchez, San Vicente, 18.—20'29.
15.857	Antonio Vega, Fomento, 6 y 8.—33'14.	19.659	Antonio López, Calatrava, 27.—20'29.	17.824	Ezequiel Hernández, Cruz, 30.—111'59.	18.680	Alonso Sánchez, Malasaña, 27.—20'29.
15.851	Venancio Clemon, Olivar, 11.—33'13.	19.649	Julián Agudo, Santa Engracia, 31.—21'98.	17.827	José Botón, carrera de San Jerónimo, 34.—111'59.	18.601	Andrés Gómez, Jesús del Valle, 1.—20'29.
<i>Arquitectos.</i>		<i>Barberos.</i>		17.782	Antonio Marimón, Montera, 3.—118'35.	18.698	Adolfo Bermúdez, Madera, 38.—20'29.
15.790	Juan J. Urquijo, Milanases, 2.—101'45.	2.097	Juan Herraz, Fomento, 46.—20'29.	17.793	Antonio Boces, Aduana, 25.—111'59.	18.686	Antonio Rey, Palma 63.—20'29.
15.792	Alejandro Herrero, Marqués del Duero, 3.—101'44.	20.127	Dámaso González, Flor Alta, 2.—20'29.	17.811	León Sanz, Montera, 51.—111'58.	18.737	Manuel López, Monserrat, 7.—20'29.
<i>Sangradores.</i>		20.128	Guillermo Cuervo, Espíritu Santo, 20.—20'29.	17.716	Antonio Torres, Montera, 4.—111'59.	18.758	Santiago Hernández, Beatas, 11.—20'29.
16.534	José Morales, Caballero de Gracia, 5.—25'36.	20.124	Francisco Lasanta, Bravo Murillo, 26.—20'29.	17.794	Sotero Bravo, Caballero de Gracia, 5 y 7.—111'58.	18.873	Mateo García, Mesonero Romanos, 3.—20'29.
16.538	Rafael Zorrilla, Palma, 52.—25'36.	20.130	Vicente Barra, Malasaña, 16.—20'29.	<i>Sastre sin géneros.</i>		18.660	Antonio Mesa, Trafalgar, 8.—20'29.
16.533	Luis Menéndez, Mesonero Romanos, 11.—25'36.	20.115	Mariano García, San Onofre, 1.—20'29.	20.384	Gregorio Gutiérrez, Peligros, 9.—18'94.	18.685	Pedro Cebrián, Viriato, 16.—20'29.
16.537	Pablo Muñoz, plaza del Progreso, 75.—25'37.	20.108	Blas Quesada, Santa María, 18.—20'29.	<i>Sastres con géneros.</i>		18.723	María Teresa, Cardenal Cisneros, 8.—20'29.
16.540	Laureano Quirós, plaza de la Cebada.—25'36.	20.107	Alejandro Rubio, plaza de Matute, 15.—20'29.	17.808	José Oliver, Desengaño, 15.—111'59.	18.739	Juan Camaraza, Ventorrillo, 2.—20'29.
<i>Facultativos.</i>		<i>Peluqueros.</i>		17.861	Nemesio Plaza, Desengaño, 25.—67'63.	18.773	José Usadaín, Almirante, 20.—20'29.
16.519	Mariano Pereña, Espíritu Santo, 25.—75'74.	18.263	Juan Jiménez, Abada, 7.—42'27.	<i>Sastres sin géneros.</i>		18.859	Guillermo Pérez, ronda de Toledo, 26.—13'53.
16.518	Guillermo Soler, Hortaleza, 19.—75'74.	18.267	Juan C. Piñero, Colegiata, 2.—42'27.	20.347	Florentino García, Fuencarral, 54.—23'67.	18.676	Juan Alonso, Angel, 8.—20'29.
16.520	Felipe Agras, Humilladero, 5.—75'74.	18.262	Valentín Lozano, Montera, 8.—42'27.	20.374	Antonio Gómez, Valverde, 21.—20'29.	18.824	Esteban Guzmán, Cojos, 14.—13'52.
		18.205	Mariano Castro, plaza de San Ildefonso, 4.—42'27.			18.761	Elías Gómez, Ave María, 27.—20'29.
		18.336	Juan Clímaco, paseo de San Vicente, 19.—42'27.			<i>Tornero.</i>	
						20.503	Francisco Lober, Regueros, 9.—20'29.

- Herreros.*
- 19.308 José Rodríguez, Amanié, 7.—21'98.
- 19.411 Pedro Balseiro, constanilla de Santiago, 8.—20'29.
- 19.374 Facundo Salteras, Barquillo, 41.—11'84.
- 20.485 Servando García, Victoria, 15.—15'22.
- 19.416 Baldomero Alejandro, Lechuga, 2.—20'28.
- 19.289 Cruz Muro, Feijóo, 5.—21'98.
- 19.402 Raimundo Benito, barrio de Salamanca.—20'28.
- 19.380 José Sánchez, Mesón de Paredes, 30.—11'84.
- 19.407 Felipe Aguirre, Rivera de Curtidores, 30.—20'29.
- 19.412 Inocencio Sobrino, Jesús y María, 37.—20'29.
- 19.410 Juana Montes, ronda de Valencia, 14.—20'29.
- 19.280 Antonio Pérez, cuesta de los Ciegos.—21'98.
- 19.400 Angel Pérez, Bastero, 4.—20'29.
- 19.408 Miguel Olmedo, Sur, 60.—20'29.
- 19.423 Manuel Arnau, Ave María, 43.—20'29.
- Zapateros.*
- 20.625 Juan Diego, Cruz, 30.—20'29.
- 20.591 Manuela Valdés, Caballero de Gracia, 25.—20'29.
- 20.636 Nicolás López, Gravina, 16.—20'29.
- 20.605 Juan Domínguez, Tudescos, 41.—20'29.
- 20.534 Luis Casquero, Mayor, 30.—20'29.
- 20.635 María Gómez, costanilla de los Angeles.—20'29.
- 20.610 José Arginella, costanilla de Santiago, 3.—20'29.
- 20.813 Francisco Olmeda, Bravo Murillo, 9.—20'28.
- 20.575 Angel Pérez, Espiritu Santo, 26.—20'28.
- 20.623 Cristóbal González, Conde Duque, 15.—20'29.
- 20.675 Manuel López, Hernán Cortés, 3.—13'52.
- 20.602 José Márquez, Jacometrezo, 52.—20'29.
- 20.611 José Rodríguez, Preciados, 25.—20'29.
- 20.618 Petra Hernández, Humilladero, 24.—20'29.
- 20.603 José Torres, Cañizares, 18.—20'29.
- 20.634 Evaristo González, Pacífico, 5.—20'29.
- Obradores de sombreros.*
- 10.962 Rafael Mate, Espoz y Mina, 17.—54'16.
- 19.969 Ildefonso Larranz, Huertas, 35.—23'67.
- 19.970 José Barbón, Aduana, 22.—23'67.
- 19.979 Francisco Mondedén, Jardines, 10.—20'29.
- * Mariano Pastrana, Colón, 15.—20'29.
- 19.977 José Darche, Madera, 36.—20'29.
- 19.975 Juan González, Olivo, 15.—20'29.
- Modistas.*
- 19.947 Gregorio Crespo, Plaza Mayor, 8.—20'29.
- 19.946 Carlota Jover, Leones, 2.—20'29.
- 19.948 Balbina Lara, Fuencarral, 16.—20'29.
- 19.499 José Martínez, Fúcar, 34.—20'29.
- 19.952 Alejandro Paje, Luchana, 11.—20.
- 19.944 Andrés Soto, Jacometrezo, 5.—20'29.
- 19.945 Patrocinio Poyo, Alcalá, 6 y 8.—20'29.
- Engastadores.*
- 19.143 Benito Iglesias, Fuencarral, 5.—20'29.
- 19.140 Manuel Martínez, San Bernardo, 64.—20'29.
- 19.151 Enrique Sánchez, Pez, 10.—20'28.
- 19.145 Ricardo González, Reyes, 15.—20'29.
- 19.144 Francisco Javier, Arco de Santa María, 18.—20'28.
- 19.152 José Precio, Maldonadas, 9.—20'29.
- 1.941 Francisco Muñoz, Espoz y Mina, 24.—20'29.
- Litografías.*
- 18.105 Zenón Laforga, Trujillos, 2.—67'63.
- 18.113 José Domínguez, Horno de la Mata, 12.—42'27.
- 18.129 María Aguado, Silva, 3.—42'27.
- 18.127 Norberto Riera, Leganitos, 17.—42'27.
- 18.131 Francisco Casado, Mayor, 118.—42'27.
- Pintores.*
- 20.306 Manuel Navarro, Santa Brigida, 10.—18'60.
- 20.308 Manuel del Olmo, Beatas, 4.—18'60.
- 20.322 Benito Gómez, Carranza, 9.—18'60.
- Relojeros.*
- 18.403 Mariano Moreno, Fuencarral, 103.—42'27.
- 18.460 Enrique Gómez, Fuencarral, 173.—42'27.
- 18.407 Bautista Casaque, Jacometrezo, 47.—42'27.
- 18.394 Tomás T. García, Caños, 64.—42'27.
- 18.388 Manuel Rodríguez, Angel, 7.—42'27.
- Fotógrafos.*
- 17.912 Emilio Alvarez, Fuencarral, 29.—67'63.
- 17.919 Julio Guilande, Tetuán, 20.—67'63.
- 17.913 Feliciano Pardo, Calatrava, 29.—67'63.
- Broncistas.*
- 18.483 José Muñoz, Alfonso XII.—20'29.
- 18.488 Bernardo García, Barquillo, 53.—20'29.
- 18.487 Marcelino Martín, San Andrés, 13.—20'29.
- 18.490 Ramón Tovalles, Jesús del Valle, 18.—20'29.
- 18.493 Serafín Pons, Martín de Vargas, 12.—20'29.
- Grabadores.*
- 19.192 Joaquín Guspura, Huertas, 10.—20'29.
- 19.189 José Velaya, San Roque, 5.—20'28.
- 19.121 Federico Marqués, Atocha, 68.—20'29.
- Sombrereros.*
- 17.714 Rafael Mate, Espoz y Mina, 13.—117'58.
- 17.716 Santos Trucharte, Caballero de Gracia, 17.—111'58.
- 17.715 María Arechate, Mayor, 30.—111'59.
- Plateros.*
- 18.356 Eustaquio Vázquez, Maldonadas, 9.—42'27.
- 18.355 José Calegani, Santa Bárbara, 2.—42'27.
- 18.365 Domingo Ruiz, Fuencarral, 34.—42'27.
- 18.360 Manuel S. Rojas, Barquillo, 31.—42'27.
- Talabarteros.*
- 20.460 José Terrado, Alcalá, 52.—20'29.
- 20.456 José Conde, ronda de Atocha, 6.—20'27.
- 20.461 Rufino González, Toledo, 125.—20'29.
- Carreteros.*
- 18.897 Andrés Díaz, carretera de Hortaleza.—20'29.
- 18.898 Manuel Robledano, B. del Carmen, 1.—20'27.
- 18.892 Manuel Hernández, Puente de Segovia.—20'29.
- Fundidor.*
- 19.174 José Vives, San Andrés, 13.—25'16.
- Ebanista.*
- 18.181 Antonio Jorge, Virgen Almudena.—42'27.
- Cuchillero.*
- 19.019 Luis Alonso, Hortaleza, 39.—20'29.
- Impresor.*
- 18.090 Eduardo Martínez, Garcilaso, 6.—67'63.
- Guarnicioneros.*
- 18.229 Alfonso Dorado, ronda Atocha.—42'27.
- 18.230 Francisco Sebastián, ronda Atocha, 11.—42'27.
- Modistas de sombreros.*
- 18.215 Pilar Carrillo, Torres, 7.—42'27.
- 18.213 José Barbón, Aduana, 22.—42'27.
- Botero.*
- 18.467 Antonio Rodríguez, Olmo, 42.—20'29.
- Caldereros.*
- 18.511 Marcos Antonio, Real, 13.—20'29.
- 18.510 Pedro Soffa, Arganzuela, 24.—20'29.
- 18.509 Vicente Cerdeiro, Rosario, 27.—20'29.
- Torneros.*
- 20.470 Leandro Serrano, Montera, 11.—20'29.
- 20.484 Antonio Barramer, Daoiz y Velarde, 8.—20'29.
- Confiteros.*
- 17.593 José Díaz, Argensola, 5.—111'59.
- 17.591 Manuel Pujol, Carretas, 23.—111'59.
- Lapidarios.*
- 17.956 José Munilla, Libertad, 37.—67'63.
- 17.949 Pedro Sujar, Beatas, 26.—67'63.
- Disecador.*
- 18.098 Primitivo Pérez, Mayor, 56.—42'27.
- Planchadora.*
- 19.162 Casimira Cirila, Valverde, 1.—20'29.
- Cordonero.*
- 17.888 Pascual García, plaza de Bilbao, 9.—67'63.
- Encuadernador.*
- 19.045 Manuel Alonso, Castellana, 14.—20'29.
- Escultor.*
- 19.112 Juan Núñez, Don Martín, 32.—20'28.
- Maestro de baile.*
- 19.924 Francisco Jorviño, travesía de las Beatas, 10.—20'29.
- Cantero.*
- 18.004 José Cartel, Cisneros, 6.—94'68.
- Sillero.*
- 20.423 Francisco Baquero, Pasión, 17.—21'98.
- Componedores de guitarras.*
- 18.939 Ramón Royo, San Vicente, 10.—20'29.
- 18.941 Manuel Vindos, Jesús y María, 35.—20'29.
- Bastonero.*
- 18.459 Castro Bonoyaga, Preciados, 20.—20'29.
- Dorador.*
- 18.961 Güet y Güet, Barquillo, 30.—20'29.
- Aparejador.*
- 18.083 Pedro Sánchez, San Felipe Neri, 8.—42'37.

Madrid 30 de Marzo de 1887.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, J. Antonio López.

AYUNTAMIENTOS

Anchuelo.

No habiéndose presentado proposición alguna pidiendo los conciertos gremiales de los artículos de consumo en esta localidad, ni habiendo habido licitadores en las dos subastas celebradas para el arriendo de los derechos que devengan los artículos de consumo en ésta, y estando autorizado el Ayuntamiento para el arriendo con la exclusiva en los artículos que autoriza la vigente instrucción del ramo, se anuncia una subasta con la exclusiva en las suertes para el 31 del actual, de diez á doce de su mañana y bajo el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en dicho acto; y caso de no lograrse licitadores en dicho día, se anuncia una nueva y segunda subasta para el día 11 de Junio próximo.

Anchuelo á 11 de Mayo de 1887.—El Alcalde, Pedro Rodríguez.

Brea.

Se arriendan á venta libre todos los derechos de consumo para el próximo ejercicio de 1887-88, bajo el tipo de 6.613 pesetas 54 céntimos y pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar ante la Corporación municipal el día 15 del corriente, de diez á doce de su mañana.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Brea 3 de Mayo de 1887.—El Alcalde, Toribio Díaz.

Brea.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta de los derechos de consumo á venta libre para el próximo ejercicio de 1887-88, tendrá lugar otra segunda como primera, bajo el tipo de 6.613 pesetas 54 céntimos, y condiciones, el día 25 del corriente, de diez á doce de la mañana ante este Ayuntamiento.

Brea 15 de Mayo de 1887.—El Teniente Alcalde, Anastasio López.

Navalafuente.

Con la autorización competente de la Superioridad y por acuerdo de este Ayuntamiento, el día 29 del presente mes, á las doce de su mañana y en las Casas Consistoriales de esta villa y para el año económico de 1887 á 88, tendrá lugar la subasta del arriendo de los derechos de consumo con venta á la exclusiva al por menor de los ramos de comer, beber y arder y derechos de cereales y sal á la venta libre, con arreglo al pliego de condiciones, que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y lo estará en el acto del remate, para el que guste pueda enterarse de él.

Navalafuente á 9 de Mayo de 1887.—El Alcalde, Ramón Muñoz.

Navas de Buitrago.

El Ayuntamiento de este pueblo, asociado de doble número de contribuyentes, ha acordado subastar los derechos que devenguen las especies de consumo en esta localidad en el año económico de 1887 á 1888, con la cláusula de la exclusiva al por menor, bajo el tipo y pliego de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el acto del remate, que tendrá lugar en la casa de este Ayuntamiento el día 8 de Mayo próximo venidero, á las doce del citado día; y de no haber licitadores en este día, se abrirá otra nueva subasta, que tendrá lugar el 15 del próximo mes de Mayo, con alteración á las especies, que tendrá lugar á la misma hora que la primera.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Navas de Buitrago 22 de Abril de 1887.—El Alcalde, José Hernanz.

Prádena del Rincón.

Con la autorización superior y acuerdo de este Ayuntamiento y Junta de asociados, he acordado el arriendo de consumos á venta libre de todos los ramos sujetos al pago y derechos de consumo de este pueblo para el próximo ejercicio de 1887 á 88, bajo el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y lo estará en el acto del remate.

Cuyo remate tendrá lugar el día 25 del corriente, á las diez de su mañana, en la Casa Consistorial de este pueblo.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Prádena del Rincón 14 de Mayo de 1887.—El Alcalde, Julián García.

Robregordo.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la primera y segunda subasta de los derechos de consumo para el próximo año de 1887 á 88, se anuncia la tercera, según dispone el art. 234 de la instrucción, señalando el domingo 22 del corriente, en la Casa Consistorial, á las once de su mañana, en donde se hallará el pliego de condiciones, que ha de proceder á la subasta; lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Robregordo 15 de Mayo de 1887.—El Alcalde, Tiburcio del Pozo.

Vallecas.

D. Manuel Vélez, Alcalde constitucional de Vallecas.

Hago saber que se ha proyectado construir en esta población casas para Escuelas de instrucción primaria de ambos sexos con habitaciones para los Maestros, con objeto de proporcionar así trabajo á la clase obrera y realizar una obra de reconocida necesidad, á cuyo fin se ha instruido el oportuno expediente, habiendo acordado el Ayuntamiento y Junta municipal que se realice la obra y se solicite la autorización correspondiente para invertir en ella el capital que produzca la enajenación de dos inscripciones intransferibles de la renta del 4 por 100 de este Municipio.

Lo que se hace saber al público por medio de este edicto, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que juzguen convenientes, durante el plazo de 15 días, á contar desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Vallecas á 11 de Mayo de 1887.—El Alcalde, Manuel Vélez.

Villamanrique de Tajo.

El apéndice al amillaramiento, la matrícula industrial y el padrón de cédulas, se hallan terminados y expuestos al público por término de diez días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones que los interesados en dicho documento crean justas á su derecho.

Villamanrique de Tajo á 10 de Mayo de 1887.—El Alcalde, R. de la Riva.

PROVIDENCIAS JUDICIALES**Juzgados militares.****MADRID**

D. Emilio López Redrao, Capitán graduado, Teniente del batallón Reserva de Madrid, núm. 2, Fiscal nombrado de orden superior.

No habiéndose presentado para su destino á Cuerpo activo, según lo dispuesto en Real orden de 9 de Febrero último, el mozo en Caja de recluta de la zona militar núm. 2, del reemplazo de 1886, Pedro Llamas Arias, natural de Pacheco, provincia de Murcia, vecindado en Madrid, distrito de la Latina, con el núm. 75 del sorteo, á quien estoy sumariando por el expresado motivo;

Usando de las facultades que conceden las Ordenanzas en estos casos á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto al referido recluta, señalándole el local que ocupan las oficinas del batallón Reserva, número 2, sitas en el cuartel de San Francisco, donde deberá presentarse dentro del término de 20 días, á contar desde la publicación del presente edicto en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de la provincia, á dar sus descargos; y de no presentarse en el término señalado se le juzgará en rebeldía.

Madrid 6 de Mayo de 1887.—Emilio López.

MADRID

D. Emilio López Redrao, Capitán graduado, Teniente del batallón Reserva de

Madrid, núm. 2, Fiscal nombrado por orden superior.

No habiéndose presentado para su destino á Cuerpo activo, según lo dispuesto en Real orden de 9 de Febrero último, el mozo en Caja de recluta de la zona militar núm. 2, del reemplazo de 1886, Aquilino Bilbao Valsero, natural de la Coruña, provincia de id., vecindado en Madrid, distrito del Hospital, con el núm. 157 del sorteo, á quien estoy sumariando por el expresado motivo;

Usando de las facultades que conceden las Ordenanzas en estos casos á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto al referido recluta, señalándole el local que ocupan las oficinas del batallón Reserva número 2, sitas en el cuartel de San Francisco, donde deberá presentarse dentro del término de 20 días, á contar desde la publicación del presente edicto en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN de la provincia á dar sus descargos; y de no presentarse en el término señalado, se le juzgará en rebeldía.

Madrid 6 Mayo 1887.—Emilio López.

Juzgados de primera instancia.**AUDIENCIA**

D. Antonio Pinazo y Ayllón, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta Corte.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Antonio Jiménez Colomo, hijo de D. Antonio y de Doña Lucia, natural de esta Corte, de 52 años de edad, casado, que habitó en la calle de Leganitos, número 56, piso tercero, á fin de que dentro del término de diez días se presente en la cárcel celular ó en dicho mi Juzgado durante las horas del despacho, para poder llevar á efecto lo resuelto por los señores de la Sección segunda de la Sala de lo criminal de la Audiencia de este distrito, en la causa que se le sigue por estafa; bajo apercibimiento que le parará el perjuicio que haya lugar si nolo verifica.

A la vez encargo á los agentes de la Autoridad procedan á la busca y captura del Antonio Jiménez Colomo, cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, pelo canoso y ojos pardos, trasladándole, caso de ser habido, á dicha cárcel en clase de preso, comunicado y á mi disposición.

Dada en Madrid á 13 de Mayo de 1887.—Antonio Pinazo.—Por mandado de S. S., Pedro Advíncula Villarrubia.

BUENAVISTA

En virtud de providencia del Sr. Don Angel Ramón Herreros, Comendador de la Real y Española orden de Isabel la Católica y en Comisión Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, por haber desempeñado cargo de superior categoría, refrendada del infrascrito Escribano, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Andrés Sánchez y Sánchez, natural de Santorcaz en esta provincia, hijo legítimo de D. Hermenegildo y Doña Francisca, difuntos, de 57 años de edad, viudo de Doña Carmen Alonso, propietario, que falleció abintestado en dicho pueblo en 15 de Septiembre de 1886, para que en el término preciso de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio, comparezcan á deducirlo en forma en este Juzgado, situado en la ca-

lle del General Castaños, núm. 1; con apercibimiento de que si no lo verifican les parará perjuicio; y se previene que tienen solicitada la declaración de herederos, con beneficio de inventario, sus hermanos D. Félix, D. Wenceslao y Don Faustino Sánchez y Sánchez, y sus sobrinos carnales D. Román Anchuelo Sánchez, Doña Aurea Lestal y Sánchez y Doña Carolina Martín Sánchez.

Madrid 18 de Mayo 1887.—V.º B.º.—El Juez de primera instancia, A. Herreros.—El Escribano, Francisco Fernández de la Torre. 110

LATINA

D. Federico Monsalve y Callejo, Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta capital.

Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza á Santiago del Espíritu Santo, de estado soltero, de 54 años de edad, de oficio jornalero, natural y vecino de esta Corte, que habitó en la calle del Aguila, núm. 26, cuarto en el patio, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días se presente en la Audiencia de dicho Juzgado ó en la prisión celular, á fin de poder llevar á efecto una diligencia de reconocimiento que está acordada en sumario que contra el mismo se instruye por hurto; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde.

Asimismo por la presente, exhorto á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que procedan á la busca y detención del referido Santiago del Espíritu Santo, conduciéndolo, caso de ser habido, á la prisión celular á mi disposición.

Dada en Madrid á 14 de Mayo de 1887.—Federico Monsalve.—Juan Joaquín Jiménez.—Es copia.—Juan Joaquín Jiménez.

Décimocuarto Tercio de la Guardia civil.

El día 5 de Junio próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en la casa-cuartel de décimocuarto Tercio de la Guardia civil, Serrano, 44, la venta de un caballo del escuadrón de dicho Tercio clasificado de inútil para el servicio del Instituto.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la expresada licitación.

Madrid 20 de Mayo de 1887.—El Coronel Subinspector, Simón de Urruela y Cervino.

ANUNCIOS**PÉRDIDA**

De la dehesa Ejido Nuevo, término de Naval Moral, provincia de Cáceres, se ha extraviado una vaca castaña oscura, hierro á la derecha L. C. y un becerro de cría.

La persona que sepa su paradero puede dirigirse al Secretario del Ayuntamiento de Valdemorillo. 111

MADRID: 1887.—Escuela tipográfica del Hospicio.